



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-12-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA QUE INCLUYE EL SUMINISTRO, CALIBRACIÓN Y LECTURA DE DOSÍMETROS PERSONALES (PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2026.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **11:00 horas, del 13 de Enero del año 2026**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los **artículos 43 y 44, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público** (en adelante, la Ley), **90 y 91 de su Reglamento** (en adelante Reglamento), así como en el numeral 4 de la Convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por el L.A.E. Harry Irizar Leyva, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, quien al inicio de esta junta, comunicó que de conformidad con el artículo 44 de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de la plataforma denominada **Compras MX**, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por el representante del área técnica, adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas y por los representantes del Área Contratante, adscritos a la propia Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El presidente del acto, señaló que de conformidad con el numeral 4 inciso b) de la Convocatoria, **el día de ayer 12 de Enero de 2026 a las 11:00 horas**, se procedió a ingresar a la bóveda de la **Plataforma denominada Compras MX** a fin de verificar la recepción de preguntas por parte de la proveeduría participante por medios remotos de comunicación electrónica, de acuerdo al **artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público**, haciéndose constar que no se recibió registro para esta licitación, lo cual se muestra a continuación:

Catálogo de procedimientos LA-50-GYR-050GYR011-N-12-2026	Número de procedimiento de licitación LA-50-GYR-050GYR011-N-12-2026	Estado del procedimiento de licitación VIGENTE
Código de identificación de los documentos P-2026-0016-F2	Nombre del procedimiento de licitación SERVICIO DE DOSIMETRÍA 2026	
Fecha de publicación del procedimiento de licitación 01/12/2025		

Sección de Aclaraciones

Junta de Aclaraciones del Procedimiento

Junta de Aclaraciones

Fecha de publicación del procedimiento de licitación  
01/12/2025

Fecha de publicación del procedimiento de licitación  
01/12/2025

Carga nueva

Acción

Acción	LA-50-GYR-050GYR011-N-12-2026	Tipo de aclaración	Sección de la respuesta	Aclaración	Identificación	Fecha de envío	Propósito	Acciones
--------	-------------------------------	--------------------	-------------------------	------------	----------------	----------------	-----------	----------





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-12-2026

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA QUE INCLUYE EL SUMINISTRO, CALIBRACIÓN Y LECTURA DE DOSÍMETROS PERSONALES (PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2026.

De conformidad con los **artículos 35 antepenúltimo párrafo de la Ley y 90 sexto párrafo de su Reglamento**, se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

**PRECISIONES A LA CONVOCATORIA**

La Convocante realizó la siguiente precisión a la Convocatoria a la Licitación:

Derivado de la reciente emisión del Nuevo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2025 y que entró en vigor el día siguiente al de su publicación.

Se actualiza el Modelo de Contrato para la Prestación de Servicios, aprobado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y publicado en la Plataforma, por lo que se incorpora el archivo a la referida Plataforma Compras MX, en el Expediente Electrónico de la Licitación, en el elemento Procedimiento de Contratación, Sección de Datos Generales, Apartado Anexos.

De conformidad con el **artículo 43 de la Ley**, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 50 de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta es difundida en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **21 de Enero de 2026, a las 11:00 horas**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Yucatán, ubicada en Calle 44 Número 999, entre las calles 127 y 127 B Col. Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida, Yucatán, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social, de conformidad con el **artículo 92 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley**.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, **siendo las 11:30 horas, del día 13 de Enero del año 2026**.

Esta Acta consta de **03 (tres)** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

**POR LOS LICITANTES:**

SIN ASISTENCIA (ELECTRÓNICA).





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN  
Jefatura de Servicios Administrativos  
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-12-2026**

**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRÍA QUE INCLUYE EL SUMINISTRO, CALIBRACIÓN Y LECTURA DE DOSÍMETROS PERSONALES (PERSONAL OCUPACIONALMENTE EXPUESTO), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EJERCICIO 2026.**

**POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:**

**AREA CONTRATANTE**

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
L.A.E. HARRY IRIZAR LEYVA.	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
LIC. JUAN FRANCISCO CISNEROS GARCÍA.	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	ENCARGADA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
C.P. CARLA MARISSA PÉREZ BERZUNZA.	N 47 LÍDER DE PROYECTO.	

**AREA REQUIRENTE Y TÉCNICA**

NOMBRE	ÁREA/CARGO	FIRMA
DR. JOSÉ GABRIEL ORTEGA ZUMÁRRAGA	JEFE DE SERVICIO DE RADIOLOGÍA DEL HGR 12 "LIC. BENITO JUÁREZ GARCÍA".	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL SIN ASISTENCIA.**

----- FIN DEL ACTA -----



# Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

# Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



**2025**  
Año de  
**La Mujer  
Indígena**

<https://www.gob.mx/buengobierno>

---